

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

**E067 - Administración de Recursos para la Infraestructura Educativa
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos**

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
1	El diagnóstico del programa no cuenta con un periodo o plazo de actualización.	Se recomienda integrar en el diagnóstico del programa el periodo de actualización.	Se acepta la recomendación, toda vez que es viable integrar el periodo de actualización dentro de la elaboración del diagnóstico de este PP.	Específico	Diseño	Se establecerá dentro del diagnóstico del PP el periodo de actualización, correspondiente a la presupuestación del ejercicio 2020.	15/10/2019	31/12/2019	CAPCEE/Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional	Se implementó	Se anexa el diagnóstico del PP E067, correspondiente a la presupuestación del ejercicio 2020.	1_024_E067.pdf	100	Se muestra evidencia sobre el periodo de actualización para el ejercicio 2020 del Pp E067, en la página 3 del Diagnóstico del Pp.
2	No existen documentos que justifiquen teórica o empíricamente la intervención del Programa Presupuestario.	Se recomienda integrar una justificación teórica con base en fuentes bibliográficas o se documente la experiencia empírica, como parte del diagnóstico del programa E067.	Se acepta la recomendación, toda vez que es viable documentar la intervención del programa presupuestario sin embargo no se cuenta con información para integrar una justificación en base a fuentes bibliográficas, ya que la población objetivo de este PP son espacios educativos que son atendidos a través de la construcción, rehabilitación y/o equipamiento.	Específico	Cobertura	Se agregará como anexo al diagnóstico de este PP correspondiente al ejercicio 2020, la base general de obra y suministro de CAPCEE, donde se documenta la intervención del PP a través de las acciones realizadas en los espacios educativos atendidos.	15/10/2019	31/12/2019	CAPCEE/Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional	Se implementó	Se anexan las evidencias de la intervención del PP a través de las acciones realizadas en los espacios educativos atendidos en el ejercicio fiscal 2019, toda vez que aun no finaliza el 2020.	1_E067 EVIDENCIAS.rar	50	Las evidencias solo muestran el avance y el porcentaje de los espacios educativos, la cual solo se hace la justificación del Promedio de cobertura de Educación Pública en los niveles de educación básica, media superior y superior.
3	La cuantificación de la población no se encuentra actualizada en los documentos revisados.	Se recomienda que la información sea actualizada, o en sus caso describir el motivo.	Se acepta la recomendación, toda vez que es viable actualizar la población objetivo de este Programa Presupuestario.	Específico	Cobertura	Se actualizará la población objetivo de este Pp en la programación correspondiente al ejercicio 2020.	15/10/2019	31/12/2019	CAPCEE/Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional	Se implementó	La población objetivo de este PP se encuentra actualizada a 2019, toda vez que la programación del ejercicio 2020 se realizó en el mes de octubre del 2019.	1_024_E067.pdf	50	La actualización de la cuantificación de la Población, se encuentra actualizada a 2019, pero aun no cubre con la metodología de la Cobertura.
4	Se observó que existe una vinculación con los instrumentos de planeación para el logro del objetivo, de igual forma se vincula con alguno de los ODS. No obstante, se consultó el diagnóstico sobre la alineación, encontrándose que la información no se encuentra actualizada, ya que en este se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo de la Administración pasada (2011-2017).	Se recomienda mantener actualizada la vinculación con los Planes Estatales de Desarrollo, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Se acepta la recomendación, toda vez que es viable mantener actualizada la vinculación con los Planes Estatales de Desarrollo de este Pp.	Específico	Diseño	Se actualizará la vinculación de este PP con los Planes Estatales de Desarrollo, para la programación correspondiente al ejercicio 2020, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible	15/10/2019	31/12/2019	CAPCEE/Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional	Se implementó	El PP E067 se encuentra vinculado al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.	1_MATRIZ DE INDICADORES.pdf	50	De acuerdo a la Evidencia sobre la MIR del Pp E06, si se hace la actualización sobre la vinculación al PED 2019-2024, Pero en el diagnóstico del Programa, aun sigue la vinculación con el PED 2011-2017.
5	No se encontraron documentos que cuenten con mecanismos, para la selección, verificación, depuración y/o actualización para la población o área de enfoque atendida.	Se recomienda plasmar en el diagnóstico del programa los mecanismos que permiten atender a la población referente a los procesos para la selección, verificación, depuración y/o actualización.	Se acepta la recomendación, toda vez que se establece dentro del diagnóstico del Pp, que la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, es quien capta las necesidades de infraestructura educativa en el Estado y CAPCEE únicamente es el ejecutor de las acciones de construcción, rehabilitación y/o equipamiento, según sea el caso. Es decir, que los mecanismos y procesos para la selección de la población objetivo, son implementados por la SEP.	Interinstitucional	Cobertura	Se especificará de manera más concreta la intervención de la Secretaría de Educación Pública en los mecanismos y proceso de selección de espacios educativos a atender por el Programa Presupuestario.	15/10/2019	31/12/2019	CAPCEE/Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional	Se implementó	Se anexa el diagnóstico del PP E067, donde se describe la intervención de la Secretaría de Educación Pública en los mecanismos y proceso de selección de espacios educativos a atender por el Programa Presupuestario.	1_024_E067.pdf	100	En la página 13 y 14 del Pp E067, se especifica la intervención de la Secretaría de Educación Pública
7	El Fin del propósito no considera una redacción clara y contiene dos objetivos.	Se recomienda que para próximas programaciones se apege con la sintaxis establecida en el Manual de Programación, para la definición del propósito.	Se acepta la recomendación, toda vez que es viable modificar la redacción del Fin del propósito para que sea clara.	Específico	Diseño	Se modificará la redacción del FIN del Propósito del Pp, para la programación del ejercicio 2020.	15/10/2019	31/12/2019	CAPCEE/Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional	Se implementó	Se anexa la ficha técnica de nivel FIN y PROPOSITO del PP E067 para la programación del ejercicio 2020.	1_FIN E067.pdf 2_PROPOSITO E067.pdf	0	No se modificó la redacción del FIN para la programación del 2020
8	De acuerdo a los criterios CREMA, la mayoría de los indicadores no se observaron monitoreables de acuerdo a las características de los medios de verificación establecidos en los Términos de Referencia	Se recomienda establecer mejores indicadores estratégicos y de gestión, cuidando que cumplan con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreabilidad y Adecuación.	Se acepta la recomendación, toda vez que es viable verificar que los indicadores de este Pp cumplan con los criterios establecidos.	Específico	Diseño	Se verificará que los indicadores cumplan con los criterios establecidos, que sean claros y permitan una medición adecuada, para el proceso de programación 2020.	15/10/2019	31/12/2019	CAPCEE/Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional	Se implementó	Se anexan las fichas técnicas de los indicadores del PP E067 para la programación del ejercicio 2020.	1_Fichas Técnicas.pdf	0	Los indicadores del ejercicio 2020 siguen siendo los mismos para la programación del ejercicio 2019, por lo que se observó que aun no cumplen con los criterios CREMA.